

REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA

Acta N° 6 - 05 de junio de 2025

A los cinco días del mes de junio del año dos mil veinticinco, siendo las diecinueve horas con cincuenta minutos, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad, presidido por el Señor Decano, Dr. Fernando PEREZ LASALA, con la asistencia de la Sra. Vicedecana, Dra. Irene Patricia PUJOL. Los Consejeros Profesores: Susana ROCANDIO, Mauricio MARTINEZ, Roberto DOMINGUEZ, Alfredo F. DANTIACQ SANCHEZ; los Consejeros Egresados: Agustina SANCHEZ I., Mercedes GOMEZ; los Consejeros Alumnos: Florencia PEREZ, Facundo VANDEMADIER, Nicolás CEPERO. Y la Consejera por el Personal de Apoyo Académico: Ma. De los Ángeles GALLARDI ACCARDI.-

Actúa como Secretaria del Cuerpo, la Secretaria Administrativa de la Facultad, Abog. María Laura FARFÁN BERTRÁN.-----

Verificando el quórum reglamentario, el Señor Decano declara abierta la sesión, saluda a los Señores Consejeros, les da la bienvenida. A continuación, se pasa a considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Informe Decanato.

El señor Decano inicia su informe destacando que, tanto la Carrera de Posgrado de Doctorado en Derecho como la Maestría en Magistratura y Gestión Judicial, dictadas en esta Facultad, han sido acreditadas por la CONEAU con la máxima categoría "A". Señala que ello constituye un motivo de gran orgullo para nuestra Institución, como resultado del proceso sostenido desde el inicio de la gestión.-----

A continuación, informa que se están desarrollando diversas pasantías, tanto en el Poder Judicial de la Provincia como en distintas municipalidades, subrayando que estas instancias representan una valiosa oportunidad de formación práctica para los estudiantes, quienes adquieran una experiencia significativa.----

Por otro lado, expresa que, en el marco de las actividades conmemorativas por el 40º aniversario de nuestra Facultad, la Fundación Cooperadora está realizando importantes esfuerzos para concretar mejoras edilicias. Entre ellas, menciona la reparación de la fuente, que presentaba una pérdida. Asimismo, informa que continúa el trabajo en el desarrollo del Plan Estratégico Institucional, el cual se encuentra en constante evolución, y que el mismo será presentado en las próximas sesiones de Consejo Directivo, para ser finalmente expuesto en el Acto de los 40º años de nuestra Facultad.-----

Por otra parte, señala que se está avanzando en la actualización del Plan de Estudios 2017. Explica que, desde la Secretaría Académica y en coordinación con el Rectorado, se trabaja en un proceso de "sinceramiento curricular". En ese sentido, refiere a una nueva normativa nacional que establece que toda carrera que se encuadre en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior debe gestionarse a través del sistema SACAU, el cual introduce un régimen de créditos académicos. Este sistema pone especial énfasis en la movilidad estudiantil, la adecuación de la carga horaria en función del trabajo académico de estudiantes y docentes, tanto dentro como fuera del aula, entre otros aspectos relevantes.---- Seguidamente, el señor Decano invita a todos/as los/as estudiantes a participar de las Olimpiadas Interfacultades organizadas por la Universidad, las cuales ofrecen diversas disciplinas para su inscripción.-----

Informa también que se ha implementado un botón de ayuda y guía, para "tramites online" en la página web de esta Unidad Académica, con el objetivo de orientar y facilitar la realización de trámites por parte de graduados/as, estudiantes y el público en general.-- Finalmente, comunica que la estudiante María Belén Notti, quien cursa el segundo año en esta Facultad, ha sido seleccionada para representar a la República Argentina en la Cumbre Internacional de Jóvenes por la Democracia, que se celebrará en Tokio, Japón, del 13 al 18 de agosto de 2025. Expresa que, si bien la Facultad está realizando gestiones para brindarle apoyo económico, también se han iniciado acciones ante el Rectorado con el fin de obtener la asistencia financiera correspondiente, dado que aún es necesario reunir fondos para concretar su participación.-----

2) Aprobación Acta N° 5 del 15 de mayo de 2025. A continuación se procede a la aprobación del Acta N° 5.-----

3) Despacho de Comisiones:

El Señor Decano otorga la palabra a la Secretaría Administrativa, Abog. M. Laura FARFÁN BETRÁN, quien procede a leer los dictámenes correspondientes a cada uno de los Expedientes.-----

COMISION DE POSGRADO E INVESTGACION, CIENCIA Y TECNICA:

EXP 13674 / 2025 S/ Solicita a CD otorgar grado académico de Magíster en Magistratura y Gestión Judicial - DAMIANI, Daiana Elizabeth. Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión sugiere al Cuerpo Directivo, dictar la resolución otorgando el grado académico de Magíster en Magistratura y Gestión Judicial, y se autorice la expedición del diploma correspondiente. **Analizado, es APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

EXP 38002 / 2024 S/ Otorgar grado académico Magister. Legajo Kearney Mariana- Maestría en Derecho del Trabajo. Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión sugiere al Cuerpo Directivo, dictar la resolución otorgando el grado académico de Magíster en Derecho del Trabajo, y se autorice la expedición del diploma correspondiente. **Analizado, es APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

EXP 38000 / 2024 S/ Otorgar grado académico Magister Legajo Elmelaj, María Laura- Maestría en Derecho del Trabajo. Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión sugiere al Cuerpo Directivo, dictar la resolución otorgando el grado académico de Magíster en Derecho del Trabajo, y se autorice la expedición del diploma correspondiente. **Analizado, es APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

EXP 16278 / 2025 S/ Designación Jurado de Tesis. LEGAJO MARTINEZ, Matías Nahuel Floreal- Maestría en Derecho del Trabajo. Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión sugiere al Cuerpo Directivo, aprobar la propuesta del Jurado de Tesis del Abog. MARTINEZ Matías Nahuel Floreal, el cual quedará conformado de la siguiente manera:
MIEMBROS TITULARES: Dra. Élida Esteban, Mgter. Hugo Vázquez, Dr. Juan Salvador. **MIEMBROS SUPLENTES:** Dr. Domínguez Roberto, Dra. Castillejo Olga. **Analizado, es APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

EXP 10537 / 2025 S/ Designa Jurado de Tesis. LEGAJO TOGNO ZULLIGER, Ariel Leandro - Maestría en Derecho Administrativo. Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión sugiere al Cuerpo Directivo, aprobar la propuesta del Jurado de Tesis del Abog. TOGNO ZULLIGER Ariel Leandro, el cual quedará conformado de la siguiente manera:
MIEMBROS TITULARES: Dr. Oscar CUADROS, Dr. Ismael FARRANDO, Dra. Amalia ANTIK. **MIEMBROS SUPLENTES:** Dr. Alejandro PEREZ HUALDE, Mgter. Esteban Matías YMAZ VIDELA. **Analizado, es APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

COMISIONES DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO, y ASUNTOS ESTUDIANTILES:

EXP 16568 / 2025 s/Eleva propuesta al Consejo Directivo de la Distinción "María Elisa NORTON FARMACHE" - Secretaría Académica. Vistas las presentes actuaciones, estas Comisiones sugieren al Cuerpo Directivo, aprobar la nominación de la Srta. Daiana Muriel García, a efectos de proponerla para la distinción "María Elisa Norton Farmache", conforme a las Ordenanzas N° 53/2013 C.S. y Resolución N° 241/15 C.S. **Analizado, es APROBADO POR UNANIMIDAD.**-

EXP 13551 / 2025 S/Presenta proyecto "Segunda oportunidad a Mayo" - PEREZ, Florencia Aldana. Respecto del presente Expediente y luego de un extenso debate, se han emitido tres despachos, a saber:
DICTAMEN N° 1: Vistas las presentes actuaciones y el Dictamen emitido por Secretaría Académica, estas Comisiones sugieren al Cuerpo Directivo, no aprobar el proyecto presentado. **DICTAMEN N° 2:** Vistas las presentes actuaciones y el Dictamen emitido por Secretaría Académica, estas Comisiones sugieren al Cuerpo Directivo, no aprobar el proyecto presentado ya que el mismo es de imposible ejecución. **DICTAMEN N° 3:** Vistas las presentes actuaciones, estas Comisiones sugieren al Cuerpo Directivo, aprobar el proyecto presentado con las siguientes modificaciones: 1) Que las condiciones previstas en este proyecto, tendrán aplicación hacia el futuro, siendo los estudiantes beneficiarios reincorporados en la situación en que se encuentre el cursado de la asignatura. 2) Que los únicos beneficiarios serán aquellos estudiantes que hayan rendido y aprobado la mesa de mayo, bajo la condición de haber también rendido y aprobado al menos el primer parcial de la asignatura de que se trate, y quedando pendiente la posibilidad de rendir el tercer parcial. A continuación, se procede a la votación, dando como resultado: dos (2) votos para el DICTAMEN

Nº 1, cinco (5) votos DICTAMEN Nº 2, cinco (5) votos DICTAMEN Nº 3. En virtud del art. 4 de la Ord. Nº 3/89, el voto del Decano prevalece en caso de empate, en consecuencia, queda **APROBADO POR MAYORIA EL DICTAMEN Nº 2.**-----

EXP 37968 / 2024 S/Eleva proyecto de reconocimiento de examen escrito aprobado por alumnos en condición de libres - CEPERO, Walter Nicolás. Vistas las presentes actuaciones, estas Comisiones sugieren al Cuerpo Directivo, aprobar el proyecto presentado. **Analizado, es APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

COMISIONES DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMETO, y DOCENCIA Y CONCURSO:

EXP 11016 / 2025 S/Solicita invalidez de la Notificación Resolución 3/25CD y tratamiento del C.Superior de los Exptes 25099/23 y 41522/23. LUSVERTI MARIANO. (DICTAMEN AMPLIADO). Vistas las presentes actuaciones, estas Comisiones sugieren al Cuerpo Directivo, previo a resolver se remitan las presentes actuaciones a la Dirección de Asuntos Legales de la Universidad Nacional de Cuyo, a fin de que emita dictamen sobre la impugnación. **Analizado, es APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

EXP 11164 / 2025 S/Solicita suspensión de plazos y Vista de actuaciones Concurso JTP Derecho Constitucional TT - FARRUGGIA VALDIVIESO. (DICTAMEN AMPLIADO). Vistas las presentes actuaciones, estas Comisiones sugieren al Cuerpo Directivo, previo a resolver se remitan las presentes actuaciones a la Dirección de Asuntos Legales de la Universidad Nacional de Cuyo, a fin de que emita dictamen sobre la impugnación. **Analizado, es APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

El Sr. Decano, solicita el tratamiento SOBRE TABLAS del **EXP 11962 / 2025 S/Presenta recurso de reconsideración de Resolución N° 14/2025 C. D. - TERK, María Virginia.** Explica que este Expediente debe tener el mismo tratamiento que las últimas dos actuaciones. Los/as Consejeros/as, aceptan el tratamiento sobre tablas, y deciden que, habiendo tomado conocimiento de la ampliación de dictamen emitida por la Comisión Asesora, ordenan que, previo a resolver se remitan las presentes actuaciones a la Dirección de Asuntos Legales de la Universidad Nacional de Cuyo, a fin de que emita dictamen sobre la impugnación presentada.-----

Finalmente, el Sr. Decano, expresa que debido a un error material involuntario en la Resolución N° 201/2024-C.D., se ha consignado erróneamente el orden de los nombres como "Alberto Eduardo Soto", siendo lo correcto "Eduardo Alberto Soto", por ello, pide autorización al Cuerpo, para emitir un nuevo acto administrativo sin el error material citado. El Cuerpo Directivo, sin realizar observaciones, considera oportuno la modificación propuesta.-----

Quedando aprobados los dictámenes correspondientes a la sesión del día de la fecha, el Señor Decano agradece a todos los consejeros su presencia. Siendo las veintiún horas con cinco minutos, se da por finalizada la sesión del día de la fecha.-----